JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN

CIRCULAR NÚMERO 017/JAM LEÓN/2026

CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Conforme el Calendario Oficial de estos Juzgados dado a conocer en Circular Número 004/JAM LEÓN/2026, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 27 de febrero del presente año.

Se **inhabilita** el **lunes 16 de noviembre del año 2026**, con motivo de la conmemoración del *"Aniversario de la Revolución Mexicana"*. Por tanto, permanecerán cerradas las oficinas de estos Juzgados. El día inhábil deberá tomarse en cuenta en el cómputo de los plazos respectivos, en promociones y demandas de término.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 371, fracciones X y XII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como lo señalado en la fracción XII, del punto 2.3.2., del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

"EL TRABAJO TODO LO VENCE".
LEÓN, GUANAJUATO, A 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026

LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GARZA LOZORNIO.
JUEZA GENERAL.
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

"La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".

Scanned with CamScanner